

En el Tribunal lo que inició como un conflicto de fracciones termina en la liquidación de individualidades

► Amparos populares contra impuestos

RENÉ SÁNCHEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha establecido que puede considerarse como inconstitucional una ley si el procedimiento legislativo para su creación violó principios democráticos y, por lo tanto, vulneró las reglas que garantizan la participación efectiva de las minorías, como que las conclusiones legislativas se reflejen en los soportes documentales correspondientes.

El pleno de la SCJN resolvió por unanimidad, en la acción de inconstitucionalidad 170/2007, lo siguiente: “la adopción de decisiones por mayoría es una condición necesaria de la democracia, pero no suficiente. No todo sistema que adopta la regla de la mayoría es necesariamente democrático. Junto a la regla de la mayoría hay que tomar en consideración el valor de la representación política, material y efectiva de los ciudadanos, que tienen todos y cada uno de los grupos políticos con representación parlamentaria, así sean los minoritarios”, como subraya el artículo 41 constitucional.

“Por tanto es aquí donde cobran toda su importancia las reglas que garantizan la participación efectiva de las minorías al regular, por ejemplo, la conformación del orden del día, las convocatorias a las sesiones, las reglas de integración de la Cámara, la estructuración del proceso de discusión o el reflejo de las conclusiones en los soportes documentales correspondientes.

“Por consiguiente, el órgano Legislativo, antes de ser un órgano decisorio, tiene que ser un órgano deliberante donde encuentren cauce la expresión de las distintas opiniones de los diferentes grupos, tanto los mayoritarios como los minoritarios.

El 15 de octubre la Cámara de Diputados requirió información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un total de 20 preguntas que, sin respuesta oficial, impiden a la minoría parlamentaria deliberar en condiciones de igualdad.

Por eso, podemos utilizar todas las violaciones que se cometieron al aprobar el alza en los impuestos, para promover amparos que defiendan a la gente contra el alza de los gravámenes.

Cayó un 30% la venta de flores: Mario

TERE RAMÍREZ OJEDA

Cada año, la temporada de Día de Muertos es la mejor para el negocio de Mario Alberto Rodríguez López; sin embargo, esta vez sus ventas fueron menores en 30 por ciento comparadas con el mismo periodo de 2008.

El joven de 23 años de edad asegura que el cálido color de sus flores le gusta y es el mejor ambiente de trabajo, pero la crisis económica afectó la compra de sus productos para adornar las ofrendas de los fieles difuntos.

“Sí hubo menos ventas, la gente no dejó de comprar, pero compró menos, porque los mexicanos no podemos dejar de lado nuestras tradiciones y costumbres”, menciona mientras acomoda uno de los ramos de flores rojas y blancas.

En los últimos días de octubre y principios de noviembre la flor que más buscan los clientes para adornar sus altares de muertos es la de compasúchitl o flor de muertos, le sigue la gladiola y la nube que son las que se utilizan como complemento para adornar las tumbas.

Añade que le gustan todas las flores que vende, sin embar-

Este joven ha dedicado nueve años de su vida a la floristería; la época de Todos Santos es en la que tiene mayor demanda su trabajo

go la de mayor demanda es la rosa. “Existen muchas especies de flores, hay para todos los gustos, como los crisantemos, las dalias y las margaritas, todas tienen una importancia económica, ornamental y espiritual”.

Mario Alberto Rodríguez reitera que este año la crisis económica afectó las ventas en su negocio que es familiar y da empleo a tres personas.

“El año pasado en la temporada de Todos Santos las ventas fueron buenas, pero en este puente de noviembre las disminuyeron drásticamente”.

Sin embargo, comenta que espera una recuperación en las diferentes festividades patronales de fin de año, principalmente en la del 12 de diciembre dedicado a la virgen de Guadalupe.

En varias épocas la venta de flor es buena, sin embargo en Todos Santos la demanda es la más alta del año, refiere Mario Alberto, quien se ha dedicado a ese negocio desde que tenía 14 años de edad.

“Empecé trabajando con mis padres, ahora estoy todo el día, soy el responsable del negocio porque dejé la escuela; no es que me guste mucho –vender flores– pero no tengo otra cosa que hacer”, sostiene un poco desalentado, pero seguro de que su trabajo es honrado.

Añade que por tener experiencia en su negocio ha logrado hacer arreglos en menos de 15 minutos, dependiendo de la dificultad que requieran los clientes, los más grandes son los que se hacen para las iglesias y fiestas patronales y los pequeños son regularmente para eventos sociales.

“Yo regalo flores a mis amigas, a mis novias, a una amistad, me gustan las flores y cuando las vendo me gusta ver la satisfacción del cliente cuando se lleva su arreglo”, recuerda Mario.

Su producto lo adquiere en la Central de Abasto de Puebla, ya que es el lugar con mayor surtido de flores y que tiene

precios competitivos, sin embargo dice que lo ideal sería comprar directamente a los productores de Puebla y Tlaxcala.

La jornada laboral de Mario Alberto es de más de 12 horas al día, no le molesta porque los olores y el ambiente multicolor de su local, el cual se ubica en el mercado Emilio Sánchez Piedras de la capital del estado, le hacen tener buen humor y atender con esmero a su clientela.

“Llego desde las 8 de la mañana y me voy hasta las 9 de la noche, los domingos trabajo de 8 a 17 horas; considero que hay que trabajar, echarle ganas para mejorar económicamente, pero también para sentirse bien con uno mismo”, comenta.

Mario Alberto, al igual que el resto de los mexicanos, conserva las tradiciones y cultos religiosos de la época de muertos. Alude que le gusta contribuir a adornar las tumbas y las ofrendas de los muertos los días 1 y 2 de noviembre.

“Hay un fuerte aroma de la flor de muerto distinto al de las demás, es especial en esta época dedicada a Todos los Santos”, señala Alberto, mientras espera las festividades de fin de año para recuperar lo invertido en su negocio de flores.



Mario Alberto deberá esperar las festividades de fin de año para recuperarse en algo de lo que no vendió durante esta época de Todos Santos

■ Foto Alejandro Ancona